

ADENDA NÚMERO 3

CONVOCATORIA DE ARTISTAS PARA LA PLATAFORMA CRYPTOCARIBE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Convocatoria para fortalecer la comercialización de la producción artística en el Departamento del Atlántico mediante el uso de NFT.

Fecha: 14 de abril de 2025

CONSIDERACIONES

La presente adenda, ha sido revisada y avalada por la Fundación Ecuación Naranja, la Universidad Autónoma del Caribe y la empresa Technet, conforme a las siguientes consideraciones:

Que, en el marco de los ejercicios de socialización y divulgación de la Convocatoria CRYPTO CARIBE 2024 recibió solicitudes reiterativas de los artistas para ampliar el plazo de postulación, esto con el fin de maximizar las posibilidades de pertenecer a la plataforma, así como para finalizar los trámites y requisitos requeridos para la postulación de sus obras.

Que, debido al número de solicitudes de los distintos actores interesados en la Convocatoria, la Fundación Ecuación Naranja y la Universidad Autónoma del Caribe, considera necesario ampliar el plazo de postulación establecido en el ítem CRONOGRAMA de los términos de referencia de la Convocatoria 2024, con el fin de garantizar la participación y postulación de un mayor número de artistas o estudiantes que hacen parte del ecosistema cultural y creativo del Atlántico.

Que, para que los artistas o estudiantes inscritos en el marco de la presente convocatoria tengan suficiente tiempo para postularse de manera adecuada y darles el acompañamiento apropiado, se requiere ampliar el plazo del cierre de la Convocatoria CRYPTO CARIBE.

ADENDA 3.1.

Se modifica el CRONOGRAMA de la Convocatoria:

Dicha adenda formaliza la ampliación del plazo de inscripción de los **ARTISTAS CONSOLIDADOS Y ARTISTAS EN FORMACIÓN** con el objetivo de completar la meta propuesta, con el propósito de garantizar una mayor participación y facilitar la organización de documentación por parte de los postulantes.

Modificación:

Nuevo cronograma	
ARTISTAS CONSOLIDADOS Y ARTISTAS EN FORMACIÓN	
Nueva fecha de inicio de inscripciones	21 de abril de 2025, 8:00 a. m.
Nueva fecha de cierre de inscripciones	29 de abril de 2025, 11:00 p. m.
Revisión de requisitos mínimos	30 de abril al 5 de mayo de 2025
Evaluación de iniciativas	6 al 8 de mayo de 2025
Publicación de resultados	9 de mayo 2025

2. La presente Adenda hace parte integral de la Convocatoria de artistas para la plataforma CryptoCaribe: CONVOCATORIA PARA FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MEDIANTE EL USO DE NFT.

3. Con la presente publicación no se desmejora la situación jurídica de los titulares, por cuanto no se agregan o eliminan requisitos sustanciales o formales que cambien lo dispuesto inicialmente en los términos de referencia de la Convocatoria.

ADENDA 3.2.

Modificación de cronograma publicación de resultados **ARTISTAS EN FORMACIÓN**

Se modifica el CRONOGRAMA de la Convocatoria: Dicha adenda formaliza la ampliación del plazo de publicación de los resultados de los artistas en formación elegido, con el propósito de garantizar una óptima proceso de evaluación y organización de documentación.

Nueva fecha de publicación de resultados - ARTISTAS EN FORMACIÓN: 9 de mayo de 2025.